

AUDIENCIA PÚBLICA QUE DECIDE SOBRE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP- 001-2014

FECHA : 19 de Diciembre de 2014  
LUGAR : ICBF Regional Santander  
ASUNTO : Audiencia Pública que decide sobre el proceso

En la ciudad de Bucaramanga, siendo las 10:00 de la mañana del día diecinueve (19) de Diciembre de dos mil catorce (2014) en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Santander, se da inicio a la audiencia pública que decide sobre el proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014**, cuyo objeto es: *“Atender a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición, en los servicios de educación inicial y cuidado, En las modalidades Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en medio familiar, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad, de conformidad con los lineamientos, estándares de calidad y las directrices, y parámetros establecidos por el ICBF”.*

Para ello, se hacen presentes por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CALIDAD DEL PARTICIPANTE
RUTH BACCA LOBO	Directora de la Regional Santander
EDILMA PINTO GOMEZ	Miembro comité evaluador
MARGY LEON TRIANA	Miembro comité evaluador
MARISOL NAVARRO MORA	Miembro comité evaluador
LAURA PATRICIA ESPINOSA	Miembro comité evaluador
TANIA YASMITH GONZALEZ DIETES	Miembro comité evaluador
CARLOS ARTURO DIAZ GOMEZ	Miembro comité evaluador
JUAN BAUTISTA BARBA BARBA	Miembro comité evaluador
WILSON ARMANDO HERNANDEZ	Miembro comité evaluador
VICTOR HUGO CABRERA GARCIA	Miembro comité evaluador
KAREN HELENA ARDILA ARCINIEGAS	Miembro comité evaluador
NATALIA PASTRANA GOMEZ	Miembro comité evaluador
EDNA MAYERLI MANTILLA PARRA	Miembro comité evaluador
JANETH TATIANA ABDALLAH	Miembro comité evaluador
NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS	Miembro comité evaluador
JUAN CARLOS PEREZ LUNA	Miembro comité evaluador
GERMAN YESID PEÑA RUEDA	Miembro comité evaluador
CLAUDIA LILIANA BERMUDEZ COUOTT	Miembro comité evaluador
CLAUDIA YANETH MANTILLA REY	Miembro comité evaluador
MIRNA YANINA PEREZ BUENO	Miembro comité evaluador
LUCIA MARGARITA ARENAS RODRIGUEZ	Miembro comité evaluador
YISEL LOURY VERA	Miembro comité evaluador
JULIO CESAR ARAQUE	Miembro comité evaluador

Acto seguido y con fundamento en lo consagrado en la Resolución 3146 del 30 de mayo de 2014, se establece el siguiente orden del día, así:

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia por parte de la Directora de la Regional Santander
2. Verificación de asistencia de los proponentes.
3. Lectura del procedimiento para el desarrollo de la audiencia a cargo del Coordinador Jurídico de la Regional Santander
4. Intervención de los proponentes para que presenten las observaciones que estimen pertinentes a los aspectos plasmados por la entidad en las respuestas a las observaciones al informe de evaluación.
5. Receso para que el comité evaluador analice y resuelva las observaciones presentadas por los oferentes.
6. Lectura de las respuestas a las observaciones de parte del ICBF y entrega del informe de recomendación del comité evaluador al ordenador del gasto.
7. Lectura de la Recomendación del comité evaluador, por parte del ordenador del gasto.
8. Lectura del Acto Administrativo que decide sobre el proceso.
9. Cierre de la audiencia.

### DESARROLLO

#### 1° APERTURA DE LA AUDIENCIA.

Instala la audiencia, la Doctora RUTH H BACCA LOBO, en su calidad de Directora de la Regional Santander, quien da la bienvenida a los asistentes.

#### 2° VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS PROPONENTES.

La doctora RUTH H. BACCA LOBO, en su calidad de Directora de la Regional Santander, verifica quien se hace presente por parte de los interesados en el proceso de selección, con las personas que suscriben la respectiva constancia de asistencia que se anexa a esta acta y que para todos los efectos se relacionan a continuación, así:

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
1	JAIRO VELANDIA BARAJAS	CORPORACIÓN YRAKA	REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
2	GERMÁN PAVA CAPACHO (R. L) Y ANDRÉS TRILLOS CELIS (DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN)	FUNDACIÓN VISIÓN EN FAMILIA	REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
3	NELLY ESTHER CASTILLO ARIZA	CORPRODINCO	APODERADA ESPECIAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PODER ESPECIAL DEBIDAMENTE CONFERIDO POR MARIA ESTELLA CONTRERAS ANTOLINEZ (REPRESENTANTE LEGAL)
4	LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	FUNDACIÓN CRECER CON ÉXITO	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTENTE LEGAL)	ACREDITA
5	CAROL EUGENIA MARTÍNEZ	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2.015	REPRESENTANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UT
6	MARTHA LUCÍA HERNÁNDEZ DÍAZ	FUNDACIÓN JOSÉ EUSTASIO RIVERA	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
7	ANA LEONOR RUEDA VIVAS (APODERADA), NOHORA JACKELINE CHAPARRO ECHEVERRÍA (ASISTENTE) Y OLGA VILLAMIZAR ROJAS (ASISTENTE Y DIRECTORA TÉCNICA)	FUNDACIÓN ESTRUCTURAR	APODERADA ESPECIAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PODER ESPECIAL DEBIDAMENTE CONFERIDO POR JORGE CORTISSOZ CABRERA (REPRESENTANTE LEGAL)
8	MYRIAM CECILIA MOROS CHÁVEZ (R.L.) Y ÁLVARO ANDELFO DOMÍNGUEZ ARIAS (ASISTENTE)	FUNDESTAR	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
9	MARÍA DEL PILAR MORALES SIZA	FUNDASALUD	APODERADA ESPECIAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y PODER ESPECIAL DEBIDAMENTE CONFERIDO POR LIZBETH DE JESÚS ALTAMAR ESCORCIA (REPRESENTANTE LEGAL)
10	LUBBY MARÍA PERTÚZ GUETE (R. L.), LUZ STELLA BRILLA (ASISTENTE) Y KAREN LISET YAÑEZ (ASISTENTE SIN ACREDITAR IDENTIFICACIÓN)	JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (ACTO ADMINISTRATIVO DE INSCRIPCIÓN)
11	ISAÍAS SUÁREZ	FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
12	ANDREA GONZÁLEZ TIRADO	UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2.015	REPRESENTANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UT
13	LAURA TERESA NIÑO JAIMES	UNIÓN TEMPORAL FUNDAS 2.015	REPRESENTANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UT
14	YULY CAROLINA ARIZA LOZADA	UNIÓN TEMPORAL SERVIR DESDE CERO	REPRESENTANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UT
15	SANDY YURLEY PÉREZ SIERRA	UNIÓN TEMPORAL SERVIR DESDE CERO	REPRESENTANTE (SUPLENTE)	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UT
16	CARMEN CECILIA CABEZA RIVERA	UNIÓN TEMPORAL FUNDACIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	REPRESENTANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA UT. ALLEGA DENUNCIO DE PÉRDIDA DE DOCUMENTO DE

J, h

Nº	PROPONENTE	ASISTE	CALIDAD CON LA ACTUA EN LA AUDIENCIA (APODERADO/ REPRESENTANTE LEGAL)	ACREDITA
		AMANE CER CARIBE		IDENTIFICACIÓN.
17	MARTHA PATRICIA TORRES PINZÓN	ALDEAS INFANTILES S.O.S.	DIRECTORA (ASISTENTE)	CÉDULA DE CIUDADANÍA
18	MERCY MAGALY GUTIÉRREZ LOZANO	FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
19	HERNANDO JIMÉNEZ	FUNDACIÓN ROMELIO	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
20	IMELDA JAIMES VALDERRAMA	CAJASAN	COORDINADORA ADMINISTRATIVA (EN CALIDAD DE ASISTENTE)	CÉDULA DE CIUDADANÍA
21	ANA VICTORIA JIMÉNEZ, LUZ MARY MARTÍNEZ CHÁVEZ (ASISTENTE) Y NICOLÁS VILLAMIZAR CONSUEGRA (ASISTENTE)	COMUCSA	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
22	LUZ DARY BERMÚDEZ ANAYA	COOPMULTIFLOR	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
23	MYRIAM VIVIANA ZAMBRANO GUALDRÓN Y ELEONORA TAPIAS MARÍN	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL BUCARAMANGA	ASISTENTES	CÉDULA DE CIUDADANÍA
24	LEONARDO ALBERTO PARRA DUARTE	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL BUCARAMANGA	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**3º LECTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA A CARGO DEL** Coordinador Jurídico de la Regional Santander

La audiencia que decide sobre el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014, será pública y se realizará de conformidad con las siguientes reglas:

1. En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse inicialmente sobre las respuestas dadas por la entidad a las observaciones presentadas respecto de los informes de evaluación. Sin que ello implique que el oferente tenga un espacio para mejorar o modificar su oferta.
2. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
3. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, siempre y cuando la intervención hecha por la persona o las personas previamente designadas sea por un término no mayor a cinco (5) minutos, con el objeto de replicar las observaciones que sobre la evaluación de su oferta se hayan presentado por los intervinientes.

4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
5. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda y se notificará a los presentes.

**4° INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES, PARA QUE PRESENTEN LAS OBSERVACIONES QUE ESTIMEN PERTINENTES A LOS ASPECTOS PLASMADOS POR LA ENTIDAD EN LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.**

El ICBF confiere el uso de la palabra cada uno de los proponentes presentes en esta audiencia, así:

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**

**OBSERVACION No. 1**

Solicita sea aceptada como válida la certificación del convenio 003 suscrito entre la Fundación Éxito y la Fundación Estructurar, aportada para constatar la experiencia habilitante en un tiempo de 24 meses, para el grupo 29 de la presente convocatoria, toda vez que no compartimos la observación del comité evaluador que dice: *"el proponente no subsanó satisfactoriamente, dado que no se valida esta certificación porque no cumple con el objeto de la convocatoria, el cual debe ser según los pliegos, experiencia en atención a la primera infancia y/o atención a la familia"*. Se deja constancia en el acta que se adjunta escrito a la presente audiencia que consta de 5 folios suscrito por ANA LEONOR RUEDA VIVAS, apoderada de la representante legal del proponente, en el cual se plasma la observación hecha de forma completa.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE **CORPRODINCO**

**OBSERVACION No. 2**

Observación dirigida a la parte técnica, señala que ha sido enviada al correo electrónico, así: capítulo 3, en cuanto a la presentación de la experiencia en los porcentajes de participación en la unión temporal infancia feliz 2.015...se allega a la presente el escrito de la observación enviada al correo electrónico de la convocatoria en 2 folios suscrita por IGNACIO DUARTE GOMEZ asesor jurídico de la entidad, para que obre como parte de la presente.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE **FUNDASALUD**

**OBSERVACION No. 3**

MARÍA DEL PILAR MORALES SIZA procede a adjuntar a la presente escrito de subsanación de hoja de vida del Grupo 43 la cual consta de 10 folios, para que obre como parte de la presente.

Respuesta: una vez analizados los documentos anexados por el proponente se subsana el requisito aceptando la hoja de vida para el perfil psicosocial del profesional Yonelis Esther Fontalvo Rentería y se conceptúa que el proponente cumple para el grupo por lo cual se procederá a la evaluación definitiva.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE **JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**

**OBSERVACION No. 4**

LUBBY PERTUZ señala que adjunta escrito en el cual presenta observaciones que consta de 2 folios suscrito por la representante legal del proponente, para que obre como parte de la presente.



Se acoge la observación y por ende se modifica el informe de evaluación definitiva.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE UT FUNDAS

**OBSERVACION No. 5**

LAURA TERESA NIÑO, allega escrito contentivo de subsanación de su propuesta en aspecto técnico, la cual consta de 44 folios suscrita por la referida representante.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACIÓN CRECER CON ÉXITO

**OBSERVACION No. 6**

LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ, presenta observación respecto del talento humano presentado, del componente técnico, la presentación de un profesional más, decidimos vincular a un estudiante de psicología de 8 semestres, se solicitó la certificación a la UCC y se demora 15 días, logramos que dieran la certificación de notas de los semestres del mencionado profesional en 5 folios.

Entrega un sobre con 5 folios.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE SAN VICENTE DE PAUL BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA

**OBSERVACION No. 7**

MYRIAM VIVIANA ZAMBRANO GUALDRÓN, quien se identifica como Coordinadora del CDI Santa Bernardita señala que presentaron subsanación esta mañana al correo de la convocatoria, lo cual será verificado por parte de la entidad para dar la respuesta correspondiente.

No se acoge la solicitud de ampliación en el término, ya que a la fecha y hora no se ha allegado documento de subsanación, por ende se mantiene el resultado de la evaluación.

Por otra parte no es procedente señalar nueva fecha para completar la diligencia y allegar los documentos requeridos por la entidad.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPMULTIFLOR

**OBSERVACION No. 6**

LUZ DARY BERMÚDEZ, presenta solicitud de aclaración respecto a la experiencia mínimo del grupo 25 y 26 donde se señaló que no cumple donde para el grupo 25 debía acreditar 600 cupos y para el grupo 26, 120 cupos, y se presentaron certificaciones con 1.800 cupos.

NO SE HAN PRESENTADO MÁS OBSERVACIONES.

**5º RECESO PARA QUE EL COMITÉ EVALUADOR ANALICE Y RESUELVA LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS OFERENTES.**

**SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA**



Siendo las 12 horas, la Directora Regional suspende la presente diligencia con el fin de proceder a verificar las observaciones por un término de una hora y treinta minutos hasta las 13:25 horas.

Siendo las 2:05 pm se reanuda la audiencia, no obstante señala la ordenadora del Gasto, que debido a que nos encontramos a la espera de unas respuestas por parte del nivel nacional, se hace necesario suspenderla hasta las 2:50 pm.

Se reanuda la audiencia siendo las 16:19 horas.

Concluida las intervenciones de los proponentes el ICBF declara procede a dar respuestas a las mismas.

#### OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACIÓN ESTRUCTURAR

##### OBSERVACION No. 1

Solicita sea aceptada como válida la certificación del convenio 003 suscrito entre la Fundación Éxito y la Fundación Estructurar, aportada para constatar la experiencia habilitante en un tiempo de 24 meses, para el grupo 29 de la presente convocatoria, toda vez que no compartimos la observación del comité evaluador que dice: *"el proponente no subsanó satisfactoriamente, dado que no se valida esta certificación porque no cumple con el objeto de la convocatoria, el cual debe ser según los pliegos, experiencia en atención a la primera infancia y/o atención a la familia"*. Se deja constancia en el acta que se adjunta escrito a la presente audiencia que consta de 5 folios suscrito por ANA LEONOR RUEDA VIVAS, apoderada de la representante legal del proponente, en el cual se plasma la observación hecha de forma completa.

##### Respuesta:

1. Revisada la certificación y la aclaración respecto al trabajo realizado en el componente de fortalecimiento de las capacidades de cuidado y crianza a la familia, el comité evaluador, valida la certificación del convenio 003 con la Fundación Éxito, teniendo en cuenta lo estipulado, en el pliego de condiciones.
2. El proponente Comucsa presenta la profesional Rina Esther Farelo Contreras, a través de su propuesta radicada el día 4 de diciembre de 2014 a las 10:36 am y Estructurar el 17 de Diciembre de 2014 por lo tanto la profesional presentada se valida para Comucsa.
3. El comité evaluador aprueba validar 200 cupos, discriminados así: 100 niños y niñas en Preescolar y 100 familias de la certificación expedida por Empresarios por la Educación, para el grupo 34.
4. El comité evaluador aprueba validar 600 cupos, discriminados así: 300 niños y niñas y 300 familias de la certificación expedida por Génesis Foundation, para el grupo 37.
5. El comité evaluador aprueba validar 200 cupos, discriminados así: 100 niños y niñas en Preescolar y 100 familias de la certificación expedida por Empresarios por la Educación, para el grupo 37

#### OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE CORPRODINCO

##### OBSERVACION No. 2

Observación dirigida a la parte técnica, señala que ha sido enviada al correo electrónico, así: capítulo 3, en cuanto a la presentación de la experiencia en los porcentajes de participación en la unión temporal infancia feliz 2.015...se allega a la presente el escrito de la observación enviada al correo electrónico de la convocatoria en 2 folios suscrita por IGNACIO DUARTE GOMEZ asesor jurídico de la entidad, para que obre como parte de la presente.

**Respuesta:** el capítulo III componente técnico literal A hace referencia a certificación de experiencia mas no de cupos adquiridos como integrante de un consorcio o unión temporal. Por lo tanto no se tendrá en cuenta la observación presentada por el proponente.



Para dar mayor claridad nos permitimos señalar que en el archivo evaluación técnica definitiva publicado en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co) no muestra la cantidad de cupos atendidos en los contratos 68-26-2013-458 y 68-26-2013-345 donde cada uno tiene una atención de 4078 y 926 respectivamente.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDASALUD

**OBSERVACION No. 3**

MARÍA DEL PILAR MORALES SIZA procede a adjuntar a la presente escrito de subsanación de hoja de vida del Grupo 43 la cual consta de 10 folios, para que obre como parte de la presente.

**Respuesta:** una vez analizados los documentos anexados por el proponente se subsana el requisito aceptando la hoja de vida para el perfil psicosocial del profesional Yonelis Esther Fontalvo Renteria y se conceptúa que el proponente cumple para el grupo por lo cual se procederá a la evaluación definitiva.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

**OBSERVACION No. 4**

LUBBY PERTUZ señala que adjunta escrito en el cual presenta observaciones que consta de 2 folios suscrito por la representante legal del proponente, para que obre como parte de la presente.

**Respuesta:** Se acoge la observación y por ende se modifica el informe de evaluación definitiva.

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE UT FUNDAS

**OBSERVACION No. 5**

LAURA TERESA NIÑO, allega escrito contentivo de subsanación de su propuesta en aspecto técnico, la cual consta de 44 folios suscrita por la referida representante.

**Respuesta:** una vez analizados los documentos anexados por el proponente se subsana el requisito aceptando la hoja de vida para el perfil psicosocial del profesional Sonia Luz Ballesteros Vesga y se conceptúa que el proponente cumple para el grupo por lo cual se procederá a la evaluación definitiva

OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACIÓN CRECER CON ÉXITO

**OBSERVACION No. 6**

LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ, presenta observación respecto del talento humano presentado, del componente técnico, la presentación de un profesional más, decidimos vincular a un estudiante de psicología de 8 semestres, se solicitó la certificación a la UCC y se demora 15 días, logramos que dieran la certificación de notas de los semestres del mencionado profesional en 5 folios.

Entrega un sobre con 5 folios.



**Respuesta:** las notas presentadas por el oferente no evidencia la aprobación o el desarrollo de la pasantía y/o Prácticas de la estudiante de Psicología así como tampoco se evidencia sellos, logos o firma por parte de la Institución educativa por lo tanto no se valida lo anexado

El otro aspecto es la habilitación de la experiencia en cupos, el contratante Santa Isabel le faltó incluir la prestación del servicio en educación, la cual ya se gestionó con la Dra. Marleny del contratante quien se encuentra en San Gil y están tratando de que se envíe al correo electrónico la mencionada certificación y se solicita al comité evaluador se dé la oportunidad para aportar dicho documento.

#### OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE SAN VICENTE DE PAUL BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA

##### OBSERVACION No. 7

MYRIAM VIVIANA ZAMBRANO GUALDRÓN, quien se identifica como Coordinadora del CDI Santa Bernardita señala que presentaron subsanación esta mañana al correo de la convocatoria, lo cual será verificado por parte de la entidad para dar la respuesta correspondiente.

**Respuesta:** No se acoge la solicitud de ampliación en el término, ya que a la fecha y hora no se ha allegado documento de subsanación, por ende se mantiene el resultado de la evaluación.

Por otra parte no es procedente señalar nueva fecha para completar la diligencia y allegar los documentos requeridos por la entidad.

#### OBSERVACION PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPMULTIFLOR

##### OBSERVACION No. 6

LUZ DARY BERMÚDEZ, presenta solicitud de aclaración respecto a la experiencia mínimo del grupo 25 y 26 donde se señaló que no cumple donde para el grupo 25 debía acreditar 600 cupos y para el grupo 26, 120 cupos, y se presentaron certificaciones con 1.800 cupos.

**Respuesta:** en el pliego de condiciones definitivo se señala en el capítulo III componente técnico 3.19 experiencia específica señala que la entidad deberá acreditar una experiencia mínima de 24 meses con máximo 8 certificaciones de contratos ejecutados y terminados, en ese mismo capítulo en el literal A inciso 14 señala que cuando un proponente presente las mismas certificaciones para acreditar los 24 meses de experiencia mínima habilitantes, en dos o más grupos de la misma regional o en más de dos regionales, se tendrá en cuenta únicamente para la propuesta que se presentó primero en los demás grupos o regionales, por lo anterior manifestamos que los cupos si fueron tenidos en cuenta para los grupos a los que ofertó, pero es de señalar que el comité evaluador no tuvo en cuenta la experiencia específica habilitante para los grupos 25 y 26 a razón que la misma fue agotada en el grupo 24.

Configurándose el derecho a **RÉPLICA** para las siguientes empresas:

#### REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACIÓN ESTRUCTURAR

##### REPLICA No. 1

Desea saber si es posible proceder a presentar una nueva hoja de vida de la profesional SONIA ESTHER CARVAJAL VALERO para que sea tenida en cuenta en el presente proceso de selección.



RESPUESTA: referente a la hoja de vida para reemplazar la de Rina, esta hoja de vida cumple por que cuenta con el perfil y el tiempo, así mismo ha sido revisada con el nivel nacional, por ende, se valida para el grupo 29.

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE CORPRODINCO

**REPLICA No. 2**

NELLY CASTILLO, si la invalidación de la propuesta tiene que ver con la experiencia tenemos 5 años con red unidos y esa experiencia que contamos es con trabajo en familia, en el cual se identifica las causas que afectan a familia y niños con el fin de verificar las posibles salidas a la pobreza. Señala que debe tenerse en cuenta esta experiencia para que se cumpla con la habilitación de su propuesta, en la modalidad familiar. Cumple con las exigencias fundamentales ubicación y trabajo familiar para que se proceda a cumplir con la experiencia requerida.

RESPUESTA: Teniendo en cuenta que la observación hecha por usted en el día de la mañana no tiene que ver con un tema diferente al enunciado en su derecho de réplica, no se acoge la réplica.

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE FUNDACIÓN CRECER CON ÉXITO

**REPLICA No. 3**

Gestionamos con la Dra. Marleny – COLEGIO PSICOPEDAGÓGICO SANTA ISABEL contratante quien emite certificación en la que constata que contamos con la experiencia en educación requerida en la presente convocatoria para lo cual allego un documento que consta de 5 folios para su revisión.

Por otra parte, con relación a la certificación de la psicóloga ANGIE CATERINE AYALA igualmente la Universidad demora 15 días y el equipo de sistemas reportó las calificaciones de los 8 semestres en el que demuestra que ha aprobado las asignaturas y semestres, tenemos 2 profesionales con perfil completo y esta opción sería para atender la fracción de los 20 niños que nos quedan en el grupo.

RESPUESTA: Revisado lo aportado se valida la proporción para la experiencia habilitante y se revisa los profesionales habilitantes, se subsana la proporción y por tanto se asigna la debida evaluación.

REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE SAN VICENTE DE PAUL BUCARAMANGA Y ÁREA METROPOLITANA

**REPLICA No. 4**

LEONARDO PARRA, actuando como RL de la entidad señala que debe solicitar que le dio poder especial a VIVIANA para que ella explique los argumentos que deseo hacer valer en la presente, quien señala: como coordinadora del CDI SANTA BERNARDITA reconocemos que ha existido negligencia de la entidad en cuanto a que nos e dio respuesta oportuna al correo de subsanación por tanto quiero solicitar la subsanación allegando documentos, solo tenemos problema con la póliza toda vez que nos están llamando para saber con qué fecha se emite la misma. Adjunto los siguientes documentos para subsanar: carta de presentación de la propuesta corrección del literal R, objeto social traemos un certificado en el cual se evidencia los más de 40 años de experiencia y trabajo con la infancia, en cuanto al formato 11 de infraestructura anexamos un certificado que indica que es posesión, traemos nuevamente el talento humano habilitante y la única observación es que estamos esperando la fecha en que debe ser expedida la póliza pues existe una inconsistencia.

Adjunta a su intervención 290 folios.

RESPUESTA: Se revisó la propuesta, para la parte habilitante debe tenerse en cuenta la experiencia y en el formato 6 relacionan un solo contrato, y ese contrato que nos alcanza 10.04 meses no alcanza a cubrir la experiencia habilitante. Así también anexan otros contratos pero no fueron relación nados en los anexos por ende no pudieron ser tenidos en cuenta.

También quiero aclarar que en el personal habilitante cumple, en lo que tiene que ver con la infraestructura no fue anexada la certificación de si éste inmueble es arrendado o propio, por ende no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

En cuanto a lo jurídico analizando la subsanación allegada por el proponente y se determina que no cumple pues ha sido suscrita por el mismo, así también no anexa garantía de seriedad de la oferta por lo cual continúa el resultado de la evaluación.

#### REPLICA PRESENTADA POR EL OFERENTE COOPMULTIFLOR

##### REPLICA No. 5

LUZ DARY BERMÚDEZ solicita replica acerca de que se había agotado la certificación que anexé por los cupos del grupo 24, y por qué se entienden agotados para el grupo 25 y 26.

**RESPUESTA:** Mirna señala que en el caso del proponente cumple con los cupos para los 3 grupos (24, 25 y 26) presentados en razón a que presenta en el formato que fueron establecidos en el pliego presenta que en el contrato 68-26-2013-188 tiene y un total de 1.818 cupos y en el contrato 68-26-2012-147 tiene un total de 2-094 cupos, lo que le permite y es validado por el comité para los grupos antes mencionados. La subsanación que se le hizo se refiere es al tiempo de experiencia mínima requerida que tal y como lo señala el capítulo 3 numeral 3.19 se debía acreditar una experiencia de 24 meses con máximo 8 certificaciones, usted relaciona 2 contratos para los mismos 3 grupos, que son las certificaciones de los contratos 68-26-2013-188 con un tiempo validado de 11 meses y 6 días, y el contrato 68-26-2012-147 de 11 meses y 6 días, con lo que usted subsanó dentro del término establecido presentando el contrato 68-26-2014157 que va desde el 22 de enero al 30 de septiembre de 2014, para un total de 8 meses 8 días, sumado lo anterior, las 3 certificaciones, le suman 30 meses 14 días, de los cuales según lo establece el inciso 14 del literal a del numeral 3.19, señala que cuando un proponente presente las mismas certificaciones para acreditar los 24 meses de la experiencia mínima habilitante en 2 o más grupos de la misma regional como es el caso de la entidad se tendrá en cuenta únicamente para la propuesta que se presentó primero, que corresponde al grupo 24 que está en el folio 51 a 56, en segundo lugar el grupo 25 del 196 al 201 y en el grupo 26 del folio 461 a 466. Por lo anterior se le valida por parte del comité 24 meses para el grupo 24 de los 30 meses y 14 días antes señalados, y 6 meses 14 días para el grupo 25.

#### SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA

Siendo las 17:15 horas, la Directora Regional suspende la presente diligencia con el fin de proceder a verificar las réplicas por un término de 40 minutos a las 17:55 horas.

#### REANUDACIÓN

Siendo las 18:55 horas se reanuda la presente diligencia.

#### 6°LECTURA DE LAS RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DE PARTE DEL ICBF Y ENTREGA DEL INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El ICBF se permite dar lectura a las respuestas formuladas respecto de las observaciones, el cual reposa en documento anexo al presente documento que para todos los efectos hace parte integral de la presente acta.

Una vez leídas las respuestas presentadas por los proponentes al informe de evaluación, el ICBF pone en conocimiento de los proponentes asistentes el informe de recomendación de adjudicación cuyo resultado es el siguiente:



RESULTADO EVALUACIÓN DEFINITIVA							
GR UP O	PROPONENTE	JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA		TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE
			DOCUMENTOS FINANCIEROS	CAPACIDAD DE ORGANIZACI ÓN			
1	NINGUN PROPONENTE						
2	FUNDACION ESTRUCTURAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
3	FUNDACION ROMELIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
4	UNION TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	75
5	ASOCIACION DE MUJERES SEMBRADORAS DE PAZ	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD O	
	UNION TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	CORPORACION YRAKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD O	
6	NINGUN PROPONENTE						
7	UNIÓN TEMPORAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
8	UNION TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90

9	JARDÍN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40
10	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL BUCARAMANGA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
11	UT SERVIR DESDE CERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
12	FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
13	NINGUN PROPONENTE						
14	UNIÓN TEMPORAL RAYITO DE LUZ	RECHAZADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	
15	FUNDACION PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	35
16	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2.015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
17	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2.015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO CORPRODINCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO	

18	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
19	FUNDACION PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60
	FUNDACION CRECER CON EXITO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	0
20	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COMUNITARIOS DE SANTANDER - COMUCSA-	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	
21	UT FUNDAS 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	COOPERATIVA MULTISERVICIOS COMUNITARIOS DE SANTANDER - COMUCSA-	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	
22	FUNDACION VISION EN FAMILIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	40
23	FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	80
24	UT FUNDAS 2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZAD	

h  
/

	FLORIDABLANCA COOPMULTIFLOR					O	
25	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FLORIDABLANCA COOPMULTIFLOR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD O	
26	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FLORIDABLANCA COOPMULTIFLOR	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD O	
	ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	25
27	FUNDACION COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
28	SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAUL ZAPATOCA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD O	
29	FUNDACION ESTRUCTURAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	65
	CORPORACION YRAKA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	90
30	FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA, ALIMENTACIÓN Y EDUCACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZAD O	
31	NINGUN PROPONENTE						
32	FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
33	FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
34	FUNDACION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100

	ESTRUCTURAR						
35	FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
36	NINGUN PROPONENTE						
37	FUNDACION ESTRUCTURAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
38	FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
39	UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2.015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
40	FUNDACIÓN NIÑOS DE PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
41	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	30
42	NINGUN PROPONENTE						
43	FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100
44	FUNDACION EDUCATIVA JOSE EUSTASIO RIVERA FUNDACOLEUSTASIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100

#### 7° RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, recomienda al ordenador del gasto adjudicar por haber cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes y obtenido el mayor puntaje respecto de las demás propuestas, a los siguientes proponentes:

**PARA EL GRUPO 2**, Al proponente **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR-**, identificada con NIT No. **800011894-7** representada legalmente por **JORGE CORTISSOZ CABRERA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.464.060 expedida en Barranquilla, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 272.073.800)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	COMUNA 2	CDI SIN ARRIENDO	\$ 272.073.800

**PARA EL GRUPO 3,** Al proponente **FUNDACIÓN ROMELIO**, identificada con NIT No. **800048773-3** representada legalmente por **HERNANDO JIMENEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.540.386 expedida en Bucaramanga, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 565.913.504)**, , incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	COMUNA UNO	CDI SIN ARRIENDO	\$ 565.913.504

**PARA EL GRUPO 4,** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015**, representada legalmente por **ANDREA GONZALEZ TIRADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.658.281 expedida en Bucaramanga, constituida por Asociación crecer y vivir **ASOCREVI 804002245-3**, Corporación social y educativa paz y futuro **800213794-6**, Corporación social y educativa formadores siglo XXI **807006428-3**, por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.324.543.352)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	COMUNA UNO (1) –TRES (3) –DIEZ (10) Y CATORCE (14)	FAMILIAR	\$ 3.324.543.352

**PARA EL GRUPO 5,** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015**, representada legalmente por **ANDREA GONZALEZ TIRADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.658.281 expedida en Bucaramanga, constituida por Asociación crecer y vivir **ASOCREVI 804002245-3**, Corporación social y educativa paz y futuro **800213794-6**, Corporación social y educativa formadores siglo XXI **807006428-3**, por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$964.785.822)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	COMUNA CINCO (5) – NUEVE (9) –ONCE (11) Y DIECISIETE (17)	FAMILIAR	\$ 964.785.822

**PARA EL GRUPO 7,** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO-**, representada legalmente por **CARMEN CECILIA CABEZAS RIVERA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.491.297 expedida en Bucaramanga conformada por la **FUNDACIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO** identificada con el NIT 900.641.380-9 y **FUNDACIÓN AMANECER CARIBE** identificada

con el NIT 900.353.895-4, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$408.110.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	COMUNA SEIS (6)	CDI SIN ARRIENDO	\$ 408.110.700

**PARA EL GRUPO 8**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015**, representada por **ANDREA GONZALEZ TIRADO** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.658.281 expedida en Bucaramanga, constituida por Asociación crecer y vivir ASOCREVI NIT **804002245-3**, Corporación social y educativa paz y futuro NIT **800213794-6**, Corporación social y educativa formadores siglo XXI NIT **807006428-3**, por un valor de **SETECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$730.898.350)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	COMUNA OCHO (8)	FAMILIAR	\$ 730.898.350

**PARA EL GRUPO 9**, Al proponente **JARDIN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**, identificada con NIT No. **890211606-8** representada legalmente por **LUBBY MARIA PERTUZ GUETE** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.532.432 expedida en Medellín, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$408.110.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	COMUNA 4	CDI SIN ARRIENDO	\$ 408.110.700

**PARA EL GRUPO 11**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL SERVIR DESDE CERO**, conformada por **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR** 804.017.274-1, **ASOCIACION CRECER Y VIVIR ASOCREVI** con NIT: 804.002.245-3 **CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO** con NIT:800.213.794-6 y representada legalmente por **YULY CAROLINA ARIZA LOZADA** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.546.289 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.319.793.592)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	COMUNA DOS (2)	FAMILIAR	\$ 1.319.793.592

**PARA EL GRUPO 12**, Al proponente **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR**, identificada con NIT No.804.011.576-4 representada legalmente por **MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.307.678 expedida en Bucaramanga, por un valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$814.208.696)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	COMUNA DIEZ (10)	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$ 814.208.696

**PARA EL GRUPO 15**, Al proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1 representada legalmente por **MYRIAM CECILIA MOROS CHAVES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37.230.927 expedida en Cúcuta, por un valor de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.791.745.098)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	RIONEGRO-CHARTA-CALIFORNIA-MATANZA-SURATÁ	FAMILIAR	\$ 1.791.745.098

**PARA EL GRUPO 16**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2015**, representada legalmente por **CAROL EUGENIA MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.753.656 expedida en Bucaramanga, compuesta por **FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR** con NIT 804.017.278-1, **FUNDACION SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD** con NIT 802.018.708-4, por un valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.359.470.931)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	EL PLAYON	FAMILIAR	\$ 1.359.470.931

**PARA EL GRUPO 17**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2015**, representada legalmente por **CAROL EUGENIA MARTINEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.753.656 expedida en Bucaramanga, compuesta por **FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR** con NIT 804.017.278-1, **FUNDACION SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD** con NIT 802.018.708-4 por un valor de **DOS MIL**

17

**DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.286.667.695)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	LEBRIJA-SAN VICENTE	FAMILIAR	\$ 2.286.667.695

**PARA EL GRUPO 18**, Al proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1, representada legalmente por **MYRIAM CECILIA MOROS CHAVES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.230.927 expedida en Cúcuta, por un valor de **DOS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.036.073.975)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	GIRON	FAMILIAR	\$ 2.036.073.975

**PARA EL GRUPO 19**, Al proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1, representada legalmente por **MYRIAM CECILIA MOROS CHAVES** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.37.230.927 expedida en Cúcuta, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.294.734.220)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
19	GIRON	FAMILIAR	\$ 1.294.734.220

**PARA EL GRUPO 21**, Al proponente **UT FUNDAS 2015**, representada legalmente por **LAURA TERESA NIÑO JAIMES** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.535.937 expedida en Bucaramanga compuesta por **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1 y **ASOCIACION CRECER Y VIVIR ASOCREVI** con NIT: 804.002.245-3, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.223.732.666)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	PIEDRECUESTA-TONA Y ZAPATOCA	FAMILIAR	\$1.223.732.666

**PARA EL GRUPO 22,** Al proponente **FUNDACIÓN VISIÓN EN FAMILIA,** identificada con NIT No. 900.555.601-3, representada legalmente por GERMAN PAVA CAPACHO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.13.813.272 expedida en Bucaramanga, por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$555.030.552),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	PIEDRECUESTA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 555.030.552

**PARA EL GRUPO 23,** Al proponente **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR,** identificada con NIT No.804011576-4 representada legalmente por MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63307678 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.208.007.672),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	FLORIDABLANCA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 1.208.007.672

**PARA EL GRUPO 24,** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL FUNDAS 2015,** representada legalmente por LAURA TERESA NIÑO JAIMES mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.535.937 expedida en Bucaramanga, compuesta por FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR, identificada con NIT No. 804.017.278-1 y ASOCIACION CRECER Y VIVIR ASOCREVI con NIT: 804.002.245-3, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$858.283.491),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	FLORIDABLANCA	FAMILIAR	\$ 858.283.491

**PARA EL GRUPO 26,** Al proponente **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA,** identificada con NIT No. 860.024.041-6 representada legalmente por ANGELA MARIA MONICA BIBIANA ROSALES RODRIGUEZ mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.262.760 expedida en Bogotá, por un valor de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$313.242.150),** incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
26	FLORIDABLANCA	FAMILIAR	\$ 313.242.150

**PARA EL GRUPO 27**, Al proponente **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR**, identificada con NIT No.804011576-4, representada legalmente por **MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.307.678 expedida en Bucaramanga, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$272.073.800)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	FLORIDABLANCA VEREDA CASIANO	CDI SIN ARRIENDO	\$ 272.073.800

**PARA EL GRUPO 29**, Al proponente **CORPORACIÓN YRAKA**, identificada con NIT No. 804.011.414-1 representada legalmente por **JAIRO VELANDIA BARAJAS** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.485.638 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.645.565.428)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
29	CARCASI-ENCISO- MOLAGAVITA- SAN ADRES- SAN JOSE DE MIRANDA,	FAMILIAR	\$ 1.645.565.428

**PARA EL GRUPO 30**, Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802018708-4 representada legalmente por **LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$718.368.664)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
30	CAPAPITANEJO-CERRITO- CONCEPCION Y SAN MIGUEL	FAMILIAR	\$718.368.664

**PARA EL GRUPO 32**, Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por **LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**

*Handwritten signature or mark*

**MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$1.954.631.016)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
32	ARATOCA-BARICHARA-COROMORO-CURITI-OCAMONTE -ONZAGA-PINCHOTE	FAMILIAR	(\$1.954.631.016),

**PARA EL GRUPO 33** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.332.323.278)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
33	MOGOTES-VILLANUEVA-SAN JOAQUIN-VALLE SAN JOSE	FAMILIAR	\$1.332.323.278

**PARA EL GRUPO 34** , Al proponente **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**, identificada con NIT No. 800011894-7 representada legalmente por JORGE CORTIZOS CABRERA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.464.060 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$1.975.513.826)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
34	CHARALA-ENCINO-JORDAN-PARAMO-SAN GIL	FAMILIAR	\$1.975.513.826

**PARA EL GRUPO 35** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802018708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$849.930.367)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
35	CONTRATACIÓN-CHIMA-GAMBITA-GUAPOTA-HATO-	FAMILIAR	\$849.930.367

h

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	SIMACOTA-GUACAMAYO		

**PARA EL GRUPO 37**, Al proponente **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**, identificada con NIT No. 800.011.894-7 representada legalmente por JORGE CORTIZOS CABRERA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.464.060 expedida en Barranquilla,, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.848.128.685)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
37	CONFINES-GALAN-GUADALUPE-OIBA-PALMAS DEL SOCORRO-PALMAR-SOCORRO-SUAITA	FAMILIAR	<b>(\$1.848.128.685),</b>

**PARA EL GRUPO 38**, Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.919.130.239)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
38	ALBANIA-BARBOSA-GUEPSA-JESUS MARIA-LA PAZ-PUENTE NACIONAL-SANTA HELENA	FAMILIAR	<b>(\$1.919.130.239),</b>

**PARA EL GRUPO 39**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2015**, representada legalmente por CAROL EUGENIA MARTINEZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.753.656 expedida en Bucaramanga, compuesta por FUNDACION PARA EL FOMENTO , DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR con NIT 804.017.278-1, FUNDACION SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD con NIT 802.018.708-4, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.4.41.200.489)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	AGUADA-CHIPATA-EL PEÑON-VELEZ-SAN BENITO-	FAMILIAR	<b>(\$2.441.200.489)</b>

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	FLORIAN-GUAVATA-LA BELLEZA		

**PARA EL GRUPO 40** , Al proponente **FUNDACION NIÑOS DE PAZ** , identificada con NIT No. 900.593.622-1 representada legalmente por ISAIAS SUAREZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.279.276 expedida en Bucaramanga, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.620.792.655)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
40	BARRANCABERMEJA	FAMILIAR	<b>(\$2.620.792.655),</b>

**PARA EL GRUPO 41** , Al proponente **CAJASAN** , identificada con NIT No. 890.200.106-1 representada legalmente por CESAR AUGUSTO GUEVARA BELTRAN mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.247.007 expedida en Bucaramanga, por un valor de **OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$816.221.400)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
41	BARRANCABERMJEA	CDI SIN ARRIENDO	<b>(\$816.221.400),</b>

**PARA EL GRUPO 43** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.288.755.976)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
43	EL CARMEN DE CHUCURI PUERTO WILCHES SABANA DE TORRES	FAMILIAR	<b>(\$2.288.755.976), ,</b>

**PARA EL GRUPO 44** , Al proponente **FUNDACIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA**, identificada con NIT No. 900.656.736-2 representada legalmente por MARTHA LUCIA HERNANDEZ DIAZ mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.63.355.288 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.762.509.164)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
44	CIMITARRA	FAMILIAR	\$1.762.509.164

Así mismo el comité asesor evaluador de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014, recomienda declarar desierto los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	COMUNA 1	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$ 555.999.520
6	COMUNA 3	CDI CON ARRIENDO	\$688.711.720
10	COMUNA 4	CDI SIN ARRIENDO	\$424.435.128
13	COMUNA 13 Y 3	CDI SIN ARRIENDO	\$424.435.128
14	COMUNA 13	CDI SIN ARRIENDO	\$544.147.600
20	PIEDRECUESTA	FAMILIAR	\$1.461.796.700
25	FLORIDABLANCA	FAMILIAR	\$1.566.210.750
28	ZAPATOCA	CDI SIN ARRIENDO CDI CON ARRIENDO	\$295.509.380
31	MOGOTES Y PARAMO	CDI SIN ARRIENDO	\$530.543.910
36	SOCORRO -HATO	CDI SIN ARRIENDO	\$500.615.792
42	CIMITARRA-PUERTO PARRA-PUERTO WULCHES Y BARRANCABERMEJA	CDI SIN ARRIENDO	\$2.084.085.308

Se suspende la audiencia siendo las 8:20 pm, por un lapso de 10 minutos.

#### REANUDACIÓN

Siendo las 21:25 horas se reanuda el presente proceso de selección.

#### 8° ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECIDE SOBRE EL PROCESO.

En virtud de lo anterior, se procede a dar lectura al Acto Administrativo No. 4913 de Diciembre 19 de 2014 Por medio del cual se adjudica el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA DE APOORTE No. CP-001-2014, y para ello se transcribe el texto de la parte resolutive del acto que así lo dispone:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar el proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP001-2014, cuyo objeto es: en "ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF", a los proponentes:

**PARA EL GRUPO 2,** Al proponente **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR-**, identificada con NIT No. **800011894-7** representada legalmente por **JORGE CORTISOZ CABRERA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.464.060 expedida en Barranquilla, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 272.073.800)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
2	COMUNA 2	CDI SIN ARRIENDO	\$ 272.073.800

**PARA EL GRUPO 3,** Al proponente **FUNDACIÓN ROMELIO**, identificada con NIT No. **800048773-3** representada legalmente por **HERNANDO JIMENEZ** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 5.540.386 expedida en Bucaramanga, por un valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$ 565.913.504)**, , incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
3	COMUNA UNO	CDI SIN ARRIENDO	\$ 565.913.504

**PARA EL GRUPO 4,** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015**, representada legalmente por **ANDREA GONZALEZ TIRADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.658.281 expedida en Bucaramanga, constituida por Asociación crecer y vivir ASOCREVI **804002245-3**, Corporación social y educativa paz y futuro **800213794-6**, Corporación social y educativa formadores siglo XXI **807006428-3**, por un valor de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 3.324.543.352)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
4	COMUNA UNO (1) –TRES (3) –DIEZ (10) Y CATORCE (14)	FAMILIAR	\$ 3.324.543.352

**PARA EL GRUPO 5,** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015**, representada legalmente por **ANDREA GONZALEZ TIRADO** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.658.281 expedida en Bucaramanga, constituida por Asociación crecer y vivir ASOCREVI **804002245-3**, Corporación social y educativa paz y futuro **800213794-6**, Corporación social y educativa formadores siglo XXI **807006428-3**, por un valor de **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$964.785.822)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
5	COMUNA CINCO (5) – NUEVE (9) –ONCE (11) Y	FAMILIAR	\$ 964.785.822

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
	DIECISIETE (17)		

**PARA EL GRUPO 7.** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL PARA EL DESARROLLO INFANTIL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO-**, representada legalmente por **CARMEN CECILIA CABEZAS RIVERA** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.491.297 expedida en Bucaramanga conformada por la FUNDACIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO identificada con el NIT 900.641.380-9 y FUNDACIÓN AMANECER CARIBE identificada con el NIT 900.353.895-4, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$408.110.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
7	COMUNA SEIS (6)	CDI SIN ARRIENDO	\$ 408.110.700

**PARA EL GRUPO 8.** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL ANTONIA SANTOS 2015**, representada por **ANDREA GONZALEZ TIRADO** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.098.658.281 expedida en Bucaramanga, constituida por Asociación crecer y vivir ASOCREVI NIT **804002245-3**, Corporación social y educativa paz y futuro NIT **800213794-6**, Corporación social y educativa formadores siglo XXI NIT **807006428-3**, por un valor de **SETECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$730.898.350)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
8	COMUNA OCHO (8)	FAMILIAR	\$ 730.898.350

**PARA EL GRUPO 9.** Al proponente **JARDIN INFANTIL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES**, identificada con NIT No. **890211606-8** representada legalmente por LUBBY MARIA PERTUZ GUETE mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.532.432 expedida en Medellín, por un valor de **CUATROCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$408.110.700)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
9	COMUNA 4	CDI SIN ARRIENDO	\$ 408.110.700

**PARA EL GRUPO 11**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL SERVIR DESDE CERO**, conformada por FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR 804.017.274-1 , ASOCIACION CRECER Y VIVIR ASOCREVI con NIT: 804.002.245-3 CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA PAZ Y FUTURO con NIT:800.213.794-6 y representada legalmente por YULY CAROLINA ARIZA LOZADA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.546.289 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.319.793.592)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
11	COMUNA DOS (2)	FAMILIAR	\$ 1.319.793.592

**PARA EL GRUPO 12**, Al proponente **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR**, identificada con NIT No.804.011.576-4 representada legalmente por MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.307.678 expedida en Bucaramanga, por un valor de **OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$814.208.696)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
12	COMUNA DIEZ (10)	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$ 814.208.696

**PARA EL GRUPO 15**, Al proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1 representada legalmente por **MYRIAM CECILIA MOROS CHAVES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37.230.927 expedida en Cúcuta, por un valor de **MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.791.745.098)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
15	RIONEGRO-CHARTA- CALIFORNIA-MATANZA- SURATÁ	FAMILIAR	\$ 1.791.745.098

**PARA EL GRUPO 16**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2015**, representada legalmente por CAROL EUGENIA MARTINEZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.753.656 expedida en Bucaramanga, compuesta por FUNDACION PARA EL FOMENTO , DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR con NIT 804.017.278-1, FUNDACION SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD con NIT 802.018.708-4, por un valor de **MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.359.470.931)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
16	EL PLAYON	FAMILIAR	\$ 1.359.470.931

**PARA EL GRUPO 17.** Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2015**, representada legalmente por CAROL EUGENIA MARTINEZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.753.656 expedida en Bucaramanga, compuesta por FUNDACION PARA EL FOMENTO, DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR con NIT 804.017.278-1, FUNDACION SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD con NIT 802.018.708-4 por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.286.667.695)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
17	LEBRIJA-SAN VICENTE	FAMILIAR	\$ 2.286.667.695

**PARA EL GRUPO 18.** Al proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1, representada legalmente por **MYRIAM CECILIA MOROS CHAVES** mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.230.927 expedida en Cúcuta, por un valor de **DOS MIL TREINTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.036.073.975)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
18	GIRON	FAMILIAR	\$ 2.036.073.975

**PARA EL GRUPO 19.** Al proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1, representada legalmente por **MYRIAM CECILIA MOROS CHAVES** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.37.230.927 expedida en Cúcuta, por un valor de **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.294.734.220)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
19	GIRON	FAMILIAR	\$ 1.294.734.220

**PARA EL GRUPO 21.** Al proponente **UT FUNDAS 2015**, representada legalmente por LAURA TERESA NIÑO JAIMES mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.535.937 expedida en Bucaramanga compuesta por **FUNDACIÓN**

**PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1 y ASOCIACION CRECER Y VIVIR ASOCREVI con NIT: 804.002.245-3, por un valor de **MIL DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.223.732.666)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
21	PIEDRECUESTA-TONA Y ZAPATOCA	FAMILIAR	\$1.223.732.666

**PARA EL GRUPO 22**, Al proponente **FUNDACIÓN VISIÓN EN FAMILIA**, identificada con NIT No. 900.555.601-3, representada legalmente por GERMAN PAVA CAPACHO mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.13.813.272 expedida en Bucaramanga, por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$555.030.552)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
22	PIEDRECUESTA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 555.030.552

**PARA EL GRUPO 23**, Al proponente **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR**, identificada con NIT No.804011576-4 representada legalmente por MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63307678 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.208.007.672)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
23	FLORIDABLANCA	CDI SIN ARRIENDO	\$ 1.208.007.672

**PARA EL GRUPO 24**, Al proponente **UNIÓN TEMPORAL FUNDAS 2015**, representada legalmente por LAURA TERESA NIÑO JAIMES mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 63.535.937 expedida en Bucaramanga, compuesta por **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR**, identificada con NIT No. 804.017.278-1 y ASOCIACION CRECER Y VIVIR ASOCREVI con NIT: 804.002.245-3, por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$858.283.491)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
24	FLORIDABLANCA	FAMILIAR	\$ 858.283.491



**PARA EL GRUPO 26**, Al proponente **ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA**, identificada con NIT No. 860.024.041-6 representada legalmente por ANGELA MARIA MONICA BIBIANA ROSALES RODRIGUEZ mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.52.262.760 expedida en Bogotá, por un valor de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$313.242.150)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
26	FLORIDABLANCA	FAMILIAR	\$ 313.242.150

**PARA EL GRUPO 27**, Al proponente **FUNDACIÓN COLOMBO ALEMANA VOLVER A SONREIR**, identificada con NIT No.804011576-4, representada legalmente por MERCY MAGALY GUTIERREZ LOZANO mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.307.678 expedida en Bucaramanga, por un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$272.073.800)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
27	FLORIDABLANCA VEREDA CASIANO	CDI SIN ARRIENDO	\$ 272.073.800

**PARA EL GRUPO 29**, Al proponente **CORPORACIÓN YRAKA**, identificada con NIT No. 804.011.414-1 representada legalmente por JAIRO VELANDIA BARAJAS mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.485.638 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$1.645.565.428)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
29	CARCASI-ENCISO- MOLAGAVITA- SAN ADRES- SAN JOSE DE MIRANDA,	FAMILIAR	\$ 1.645.565.428

**PARA EL GRUPO 30**, Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802018708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$718.368.664)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
-------	----------------------------------	-----------	-------------

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
30	CAPITANEJO-CERRITO- CONCEPCION Y SAN MIGUEL	FAMILIAR	\$718.368.664

**PARA EL GRUPO 32** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL DIECISEIS PESOS M/CTE (\$1.954.631.016)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
32	ARATOCA-BARICHARA- COROMORO-CURITI- OCAMONTE -ONZAGA- PINCHOTE	FAMILIAR	\$1.954.631.016

**PARA EL GRUPO 33** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.332.323.278)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
33	MOGOTES-VILLANUEVA- SAN JOAQUIN-VALLE SAN JOSE	FAMILIAR	\$1.332.323.278

**PARA EL GRUPO 34** , Al proponente **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**, identificada con NIT No. 800011894-7 representada legalmente por JORGE CORTIZOS CABRERA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.464.060 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$1.975.513.826)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
34	CHARALA-ENCINO-JORDAN- PARAMO-SAN GIL	FAMILIAR	\$1.975.513.826

**PARA EL GRUPO 35** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802018708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con

Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$849.930.367)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
35	CONTRATACIÓN-CHIMA-GAMBITA-GUAPOTA-HATO-SIMACOTA-GUACAMAYO	FAMILIAR	\$849.930.367

PARA EL GRUPO 37 , Al proponente **FUNDACIÓN ESTRUCTURAR**, identificada con NIT No. 800.011.894-7 representada legalmente por JORGE CORTIZOS CABRERA mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7.464.060 expedida en Barranquilla,, por un valor de **MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.848.128.685)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
37	CONFINES-GALAN-GUADALUPE-OIBA-PALMAS DEL SOCORRO-PALMAR-SOCORRO-SUAITA	FAMILIAR	\$1.848.128.685

PARA EL GRUPO 38 , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.919.130.239)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
38	ALBANIA-BARBOSA-GUEPSA-JESUS MARIA-LA PAZ-PUENTE NACIONAL-SANTA HELENA	FAMILIAR	\$1.919.130.239

PARA EL GRUPO 39 , Al proponente **UNIÓN TEMPORAL INFANCIA FELIZ 2015**, representada legalmente por CAROL EUGENIA MARTINEZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.37.753.656 expedida en Bucaramanga, compuesta por FUNDACION PARA EL FOMENTO , DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD FUNDESTAR con NIT 804.017.278-1, FUNDACION SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD con NIT 802.018.708-4, por un valor de **DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$2.4.41.200.489)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica

presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
39	AGUADA-CHIPATA-EL PEÑON-VELEZ-SAN BENITO-FLORIAN-GUAVATA-LA BELLEZA	FAMILIAR	\$2.441.200.489

**PARA EL GRUPO 40** , Al proponente **FUNDACION NIÑOS DE PAZ** , identificada con NIT No. 900.593.622-1 representada legalmente por ISAIAS SUAREZ mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.279.276 expedida en Bucaramanga, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$2.620.792.655)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
40	BARRANCABERMEJA	FAMILIAR	\$2.620.792.655

**PARA EL GRUPO 41** , Al proponente **CAJASAN** , identificada con NIT No. 890.200.106-1 representada legalmente por CESAR AUGUSTO GUEVARA BELTRAN mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No.91.247.007 expedida en Bucaramanga, por un valor de **OCHOCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$816.221.400)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
41	BARRANCABERMJEJA	CDI SIN ARRIENDO	\$816.221.400

**PARA EL GRUPO 43** , Al proponente **FUNDACIÓN SALUD Y BIENESTAR FUNDASALUD**, identificada con NIT No.802.018.708-4 representada legalmente por LIZBETH DE JESUS ALTAMAR ESCORCIA mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.32.746.069 expedida en Barranquilla, por un valor de **DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.288.755.976)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
43	EL CARMEN DE CHUCURI PUERTO WILCHES SABANA DE TORRES	FAMILIAR	\$2.288.755.976

**PARA EL GRUPO 44** , Al proponente **FUNDACIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA**, identificada con NIT No. 900.656.736-2 representada legalmente por **MARTHA LUCIA HERNANDEZ DIAZ** mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No.63.355.288 expedida en Bucaramanga, por un valor de **MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.762.509.164)**, incluido todos los costos y demás impuestos a que haya lugar, de acuerdo a la oferta económica presentada, con un plazo de ejecución contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de Aporte y hasta el 30 de diciembre de 2015.

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
44	CIMITARRA	FAMILIAR	\$1.762.509.164

**ARTICULO SEGUNDO:** Declarar desiertos los grupos a continuación del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-001-2014**, cuyo objeto es: en **"ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, O HASTA SU INGRESO AL GRADO DE TRANSICIÓN, EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y CUIDADO, EN LAS MODALIDADES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CON CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS, ESTÁNDARES DE CALIDAD Y LAS DIRECTRICES, Y PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL ICBF"**:

GRUPO	MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL GRUPO	MODALIDAD	PRESUPUESTO
1	COMUNA 1	CDI CON ARRIENDO CDI SIN ARRIENDO	\$ 555.999.520
6	COMUNA 3	CDI CON ARRIENDO	\$688.711.720
10	COMUNA 4	CDI SIN ARRIENDO	\$424.435.128
13	COMUNA 13 Y 3	CDI SIN ARRIENDO	\$424.435.128
14	COMUNA 13	CDI SIN ARRIENDO	\$544.147.600
20	PIEDRECUESTA	FAMILIAR	\$1.461.796.700
25	FLORIDABLANCA	FAMILIAR	\$1.566.210.750
28	ZAPATOCA	CDI SIN ARRIENDO CDI CON ARRIENDO	\$295.509.380
31	MOGOTES Y PARAMO	CDI SIN ARRIENDO	\$530.543.910
36	SOCORRO -HATO	CDI SIN ARRIENDO	\$500.615.792
42	CIMITARRA-PUERTO PARRA-PUERTO WILCHES Y BARRANCABERMEJA	CDI SIN ARRIENDO	\$2.084.085.308

**ARTICULO TERCERO:** En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución se entiende notificado a los proponentes favorecidos y comunicado a los no favorecidos.

**ARTICULO CUARTO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa, respecto de los grupos adjudicados y los declarados desiertos por ausencia de proponentes.

**ARTICULO QUINTO:** Contra la declaratoria de desierto del proceso de convocatoria pública de aporte, cuando los oferentes a pesar de presentarse a los grupos establecidos en el pliego de condiciones no cumplen con los requisitos allí señalados, procede recurso de reposición de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la ley 1437 de 2011

**ARTÍCULO SEXTO:** Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web:

<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/Contratacion/RegimenEspecial/>

**ARTICULO SÉPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y comunicación

#### Suspensión audiencia

Siendo las 21:45 horas se suspende la diligencia por un término de 5 minutos.

#### REANUDACIÓN

Siendo las 21:49 horas se reanuda la diligencia.

En este estado de la diligencia se corre traslado conforme al artículo 5 antes señalado a los proponentes presentes COMUCSA y COOPMULTIFLOR para que si a bien lo consideran presenten su recurso de reposición.

Interviene LUZ DARY BERMÚDEZ en calidad de representante legal de COOPMULTIFLOR grupo 25 y señala que NO INTERPONE recurso de reposición frente al acto administrativo y RENUNCIA a los términos señalados para los efectos.

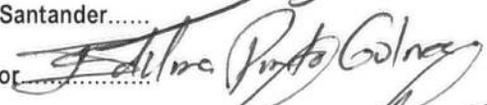
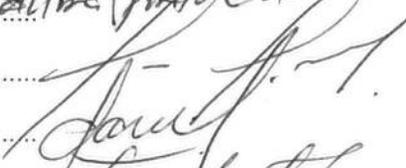
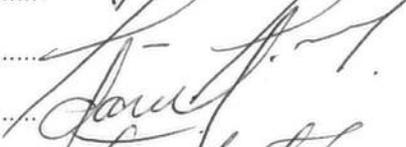
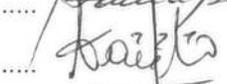
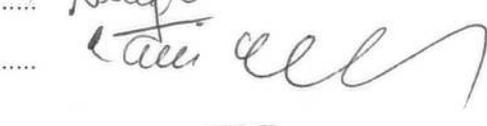
Interviene ANA VICTORIA JIMÉNEZ en calidad de representante legal de COMUCSA grupo 20 y señala que NO INTERPONE recurso de reposición frente al acto administrativo y RENUNCIA a los términos señalados para los efectos.

Interviene JAIRO VELANDIA BARAJAS en calidad de representante legal de YRAKA Grupo 5 y señala que NO INTERPONE recurso de reposición frente al acto administrativo y RENUNCIA a los términos señalados para los efectos.

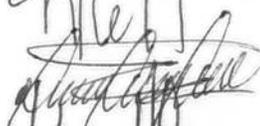
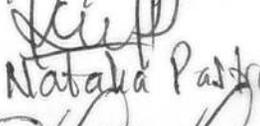
Se deja constancia que el grupo 5 si fue adjudicado y por ende no procedería recurso alguno entendiéndose agotada la vía gubernativa.

#### 9°CIERRE DE LA AUDIENCIA

En este estado y siendo las 22:00 del día 19 de Diciembre de 2014, se da por terminada la presente audiencia, y en constancia se firma por los asistentes.

NOMBRE	CALIDAD DEL PARTICIPANTE	FIRMA
RUTH BACCA LOBO	Directora de la Regional Santander.....	
EDILMA PINTO GOMEZ	Miembro comité evaluador.....	
MARGY LEON TRIANA	Miembro comité evaluador.....	
MARISOL NAVARRO MORA	Miembro comité evaluador.....	
LAURA PATRICIA ESPINOSA	Miembro comité evaluador.....	
TANIA YASMITH GONZALEZ DIETES	Miembro comité evaluador.....	
CARLOS ARTURO DIAZ GOMEZ	Miembro comité evaluador.....	

JUAN BAUTISTA BARBA BARBA	Miembro comité evaluador.....
WILSON ARMANDO HERNANDEZ	Miembro comité evaluador.....
VICTOR HUGO CABRERA GARCIA	Miembro comité evaluador.....
KAREN HELENA ARDILA ARCINIEGAS	Miembro comité evaluador.....
NATALIA PASTRANA GOMEZ	Miembro comité evaluador.....
EDNA MAYERLI MANTILLA PARRA	Miembro comité evaluador.....
JANETH TATIANA ABDALLAH	Miembro comité evaluador.....
NANEE CHRIS VALENZUELA PLAZAS	Miembro comité evaluador.....
JUAN CARLOS PEREZ LUNA	Miembro comité evaluador.....
GERMAN YESID PEÑA RUEDA	Miembro comité evaluador.....
CLAUDIA LILIANA BERMUDEZ COUOTT	Miembro comité evaluador.....
CLAUDIA YANETH MANTILLA REY	Miembro comité evaluador.....
MIRNA YANINA PEREZ BUENO	Miembro comité evaluador.....
LUCIA MARGARITA ARENAS RODRIGUEZ	Miembro comité evaluador.....
YISEL LOURY VERA	Miembro comité evaluador.....
JULIO CESAR ARAQUE	Miembro comité evaluador.....

  
  
  
  
 Natalia Pastрана G. 